

AIDE-MÉMOIR
SOBRE EL FORO ORGANIZADO POR CRANS MONTANA EN EL SÁHARA
OCCIDENTAL

- La organización suiza, el Foro Crans Montana, con sede en el Principado de Mónaco, tiene previsto celebrar su sesión anual de 2015 en la ciudad de Dajla en los territorios del Sáhara Occidental bajo ocupación marroquí, del 12 a 14 2015.
- El Sáhara Occidental aún es considerado por la ONU como un territorio no autónomo pendiente de descolonización. Nunca ha sido parte de Marruecos que sigue ocupando ilegalmente la mayor parte del territorio desde el 31 de octubre 1975.
- En su histórica opinión consultiva sobre el Sáhara Occidental, emitida el 16 de octubre de 1975, el Tribunal Internacional de Justicia estableció claramente que nunca existió ningún vínculo de soberanía territorial entre el Sáhara Occidental y Marruecos o Mauritania. En 2002, el Secretario General Adjunto de la ONU para los asuntos jurídicos, Hans Corell, emitió una opinión consultiva a petición del Consejo de Seguridad de la ONU en la que se reafirmó inequívocamente que Marruecos no ejerce soberanía y no es la potencia administradora del Sáhara Occidental.
- Las Naciones Unidas, la Organización para la Unidad Africana (la Unión Africana en la actualidad) y la comunidad internacional en su conjunto nunca han aprobado la ocupación marroquí del Sáhara Occidental o reconocido la legalidad de la anexión forzosa del Territorio.
- De acuerdo con su doctrina de no reconocer como legal ninguna adquisición territorial derivada del uso de la fuerza, la Asamblea General de la ONU ha descrito claramente la presencia de Marruecos en el Sáhara Occidental como un acto de ocupación por la fuerza (res. 34/37 del 21 de noviembre 1979 y res. 35/19 del 11 de noviembre 1980).
- Como potencia ocupante, Marruecos por lo tanto no tiene ningún derecho para tratar con terceros respecto al territorio no autónomo del Sáhara Occidental.
- La decisión adoptada por el Foro Crans Montana de celebrar su sesión anual de 2015 en la ciudad ocupada de Dajla es contraria a los derechos e intereses del pueblo saharauí y a los principios pertinentes del derecho internacional aplicables al Sáhara Occidental como territorio no autónomo.
- El Foro Crans Montana afirma que la elección de la ciudad ocupada de Dajla como sede de su próxima reunión es una "señal del fuerte compromiso de la organización con la paz y el diálogo global". Sin embargo, hacerle el juego a la política colonialista de Marruecos sólo alentará y envalentonará a la potencia ocupante a persistir en su ocupación ilegal del Sáhara Occidental. El evento también puede abrir la puerta a nuevas inversiones extranjeras en el territorio de manera que sólo complicará la situación sobre el terreno y aumentará la tensión en la región.

- El Foro Crans Montana también afirma que “ha sido la primera organización en considerar las principales preocupaciones de África y fomentar sus esperanzas y ambiciones”. Es paradójico que el foro anunciado, que se supone que se organiza para abordar algunas de las principales preocupaciones de África, se lleve a cabo en la última colonia en África bajo el patrocinio de la potencia ocupante. Este hecho ya pone en duda la idoneidad e imparcialidad de tal iniciativa.
- Junto con su actitud obstruccionista hacia el proceso de paz llevado a cabo por la ONU en el Sáhara Occidental, Marruecos sigue violando sistemáticamente los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en los territorios del Sáhara Occidental bajo su ocupación ilegal. Actualmente todo el territorio está sometido a un sitio militar y un bloqueo informativo, mientras que Marruecos sigue prohibiendo a observadores y medios de comunicación internacionales la entrada a la zona.
- Por otra parte, Marruecos persiste en el saqueo ilegal de los recursos naturales del territorio ocupado, incluida la pesca, fosfatos y otros minerales a menudo en complicidad con entidades extranjeras y en una violación flagrante de la soberanía permanente del pueblo saharauí sobre sus recursos naturales.
- El Gobierno saharauí y la dirección del Frente POLISARIO ya han expresado oficialmente al Foro Crans Montana su frustración y su profunda preocupación por el foro previsto, que es un acto provocador y sin precedentes que puede tener consecuencias adversas sobre la situación actual en el Sáhara Occidental.
- Profundamente preocupada por la decisión del Foro Crans Montana de celebrar su próximo foro en el Sáhara Occidental ocupado, la última colonia en África, la Unión Africana, de la cual la República Saharauí es un Estado miembro fundador, aprobó por unanimidad una declaración importante, el 31 de enero de 2015, instando a la organización suiza y a todos los organizadores a que cancelaran la reunión prevista, ya que es una grave violación del derecho internacional. Exhortó además a los Estados miembros de la Unión Africana, a la sociedad civil africana y a todas las organizaciones a que no participasen en este foro.
- Es urgente hacer todas las declaraciones y protestas necesarias ante el Foro Crans Montana y sus socios y patrocinadores para instarles a que se abstengan de celebrar su sesión de 2015 en la ciudad ocupada de Dajla.
- También es crucial que se inste a las organizaciones nacionales e instituciones que tengan la intención de participar en este foro para que se abstengan de participar en este evento. Deben ser conscientes de que no les conviene asociarse con cualquier acto que pueda dar legitimidad a una ocupación ilegal y brutal que sigue violando los derechos humanos fundamentales y negándole a un pueblo entero su derecho inalienable a la libre determinación y a la libertad.